

Ambato, 13 de agosto del 2.001.

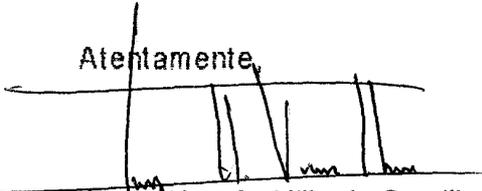
Economista  
**Andrés Fernando Cisneros Cadena**  
 Ciudad

De mi consideración:

Me es grato comunicarle, que en el contrato constitutivo de **CISNEROS & VILLACIS, GRUPO DE ASESORIA EN SERVICIOS INTEGRALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL CIA. LTDA.**, los socios, de común acuerdo, resolvieron designarle **PRESIDENTE** de la compañía, por el periodo estatutario de tres años. En tal virtud, le corresponde ejercer las facultades señaladas en la Ley y el Estatuto.

El estatuto de la compañía, consta en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Ambato, el primero de junio del 2.001, inscrita en el Registro Mercantil Cantón Ambato, bajo el número trescientos ochenta y cuatro (384), el 1 de agosto del 2.001.

Atentamente,

  
 Jorge Hernán Villacis Carrillo  
 GERENTE GENERAL

Yo, Andrés Fernando Cisneros Cadena, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de Presidente de la compañía **CISNEROS & VILLACIS, GRUPO DE ASESORIA EN SERVICIOS INTEGRALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL CIA. LTDA.** Ambato, 13 de agosto del 2.001.

  
 Andrés Fernando Cisneros Cadena  
 PRESIDENTE  
 c.c. 180208806-0

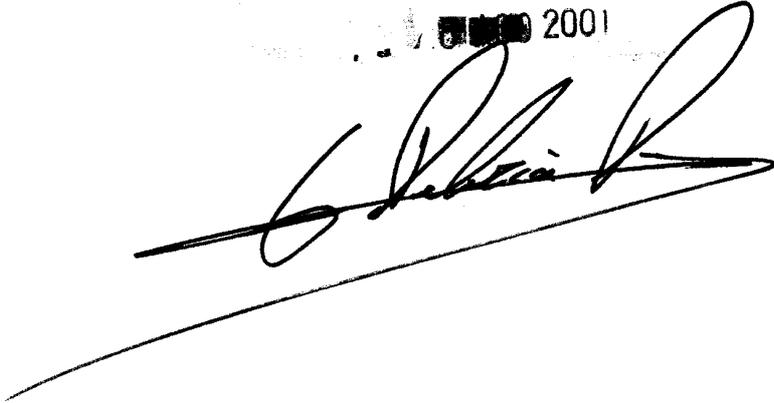




- 4 SET. 2001

418

2001

A handwritten signature in black ink, appearing to be "G. Patricia R.", written over a horizontal line. The signature is stylized with large loops and a long horizontal stroke at the end.